

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

D./DÑA. _____, con D.N.I.

_____, como padre, madre o tutor/a legal de alumno/a

SOLICITA, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fuera del horario escolar, la baja en el servicio de: **(marcar con una X donde corresponda).**

- **BAJA :** () AULA MATINAL
 () COMEDOR ESCOLAR
 () ACTIVIDAD/ES EXTRAESCOLAR/ES DE

- **CAMBIO A LA/S ACTIVIDAD/ES EXTRAESCOLAR/ES DE**

- **NUEVA ALTA EN LA/S ACTIVIDAD/ES EXTRAESCOLAR/ES DE**

En Chiclana de la Fra., a ____ de _____ de 202__.

EL PADRE/LA MADRE O EL/LA TUTOR/A LEGAL

Fdo.: _____

Nota informativa: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6,3, 8,5 y 16,5 de la Orden de 17 de abril de 2017 (BOJA núm. 78, de 16 de abril de 2017), la solicitud de baja e el servicio correspondiente debe comunicarse antes del último día lectivo de la semana anterior a aquella en la que se pretenda hacer efectiva la baja en el caso de los servicios de aula matinal comedor escolar, y con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja en el caso de las actividades extraescolares.

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO.